



## "No hay recurso legal que proceda contra la reforma judicial", asegura Monreal



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que “no hay recurso que proceda contra una reforma constitucional”.

En entrevista que dio a representantes de medios de comunicación a las afueras del recinto legislativo de San Lázaro, aseguró que “no procede el amparo, ni la acción de inconstitucionalidad, o la controversia constitucional”.

“No hay ningún recurso que proceda contra el poder reformador, contra el Constituyente Permanente”, enfatizó ante el anuncio de la oposición y de trabajadores del Poder Judicial para impugnar por la vía legal la reforma judicial.

El líder de Morena reiteró que “el Constituyente Permanente tiene la supremacía constitucional y no hay recurso que admita ninguna variación en lo que hemos hecho”.

El miércoles pasado, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Noemí Luna Ayala, afirmó que su partido buscará a través de cuatro vías legales, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “tumbar el dictamen de la reforma judicial”.

Sobre el proceso que continúa luego de que 18 Congresos locales aprobaron la reforma al Poder Judicial, el morenista aclaró que se realizará “un acto formal que concluye el procedimiento legislativo, en el que la Cámara de Senadores, como cámara revisora, es la que recibe los decretos de las legislaturas, hace el cómputo de las legislaturas, que fueron aprobando esta reforma constitucional”, explicó.

<https://latinus.us/mexico/2024/9/12/no-hay-recurso-legal-que-proceda-contr-la-reforma-judicial-asegura-monreal-123568.html>